

Actuador rotatorio ERMO-25-ST-E

Número de artículo: 3008527

FESTO



Hoja de datos

Característica	Valor
Tamaño	25
Forma constructiva	Actuador giratorio electromecánico Con reductor integrado
Posición de montaje	Cualquiera
Tipo de fijación	Con rosca interior
Ángulo de rotación	Sin fin
Relación de reducción	9:1
Momento de giro nominal	2.5 Nm
Revoluciones nominales	66 1/min
Velocidad máx. con 90°	150 1/min
Energía de impacto en las posiciones finales	0.00016 J
Holgura torsional	0.2 grado
Precisión de repetición	±0,05 °
Fuerza axial máx.	350 N
Fuerza radial máx.	450 N
Momento de inercia admisible de la masa	0.0065 kgm ²
Peso del producto	1350 g
Ángulo de paso con paso completo	1.8 grado
Tolerancia del ángulo de paso	±5 %
Momento de inercia de la masa JO	0.114 kgcm ²
Tiempo de conexión	100%
Tensión nominal de funcionamiento DC	24 V
Tensión de funcionamiento DC del freno	24 V
Consumo de potencia del freno	8 W
Momento de retención del freno	2.5 Nm
Momento de inercia de la masa del freno	0.013 kgcm ²
Corriente nominal del motor	3 A
Clase de aislamiento	B
Tipo de motor	Motor paso a paso
Transmisor de posición del rotor	Encoder incremental
Transmisor de posición del rotor, interfaz	RS422 TTL canales AB + índice cero
Transmisor de posición del rotor, principio de medición	Óptico

Característica	Valor
Técnica de conexiones eléctricas	Conector
Certificación	RCM
Marcado CE (véase la declaración de conformidad)	Según Directiva de máquinas CEM de la UE Según la Directiva RoHS de la UE
Marcado UKCA (véase la declaración de conformidad)	Según la normativa del Reino Unido sobre CEM Según la normativa RoHS del Reino Unido
Código de interfaz base	E8-55
Grado de protección	IP40
Temperatura de almacenamiento	-20 °C...60 °C
Temperatura ambiente	0 °C...50 °C
Humedad relativa del aire	0 - 85 % Sin condensación
Conformidad PWIS	VDMA24364-Zona III
Nota sobre el material	Conformidad con la Directiva RoHS
Material de la brida	Aleación de forja de aluminio Anodizado
Material del cuerpo	Aleación de aluminio forjado Anodizado